

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.175 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Angelita Rodríguez Gutiérrez, María del Carmen Fernández Cuadrado y Mayra Martín Sánchez contra la empresa Drosbel, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el siguiente:

Fallo

Que con estimación de la demanda deducida por Angelita Rodríguez Gutiérrez, María del Carmen Fernández Cuadrado y Mayra Martín Sánchez contra Drosbel, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno solidariamente a la empresa demandada Drosbel, S.L., a que abone a los demandantes las siguientes cantidades:

Para Mayra Martín Sánchez, la cantidad de 4.100,76 euros.

Para Angelita Rodríguez Sánchez, la cantidad de 4.220,32 euros.

Para María del Carmen Fernández Cuadrado, la cantidad de 4.220,32 euros.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad legal subsidiaria del Fogasa, de conformidad al artículo 33 del E.T.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Drosbel, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 4 de noviembre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 11810